

DECRETO NÚMERO 051 de 2017

Por el cual se otorga el **ESCUDO DE BUCARAMANGA**, al rector **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles, hacer mención de reconocimiento a quienes se destacan por servicios prestados a la comunidad en cumplimiento de tareas de compromiso ciudadano.

Que el rector **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ**, de la Institución Educativa Bicentenario de la Independencia República de Colombia, del Municipio de Bucaramanga - Santander, se ha consagrado durante más de treinta años en el ejercicio docente, fomentando en sus estudiantes la excelencia académica y la formación en valores humanos.

Que el rector **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ** es el gestor del proyecto "Formando niños y jóvenes integrales para la sociedad", basado en un modelo innovador a través de procesos de calidad en la formación integral de los niños y jóvenes estudiantes, fundamentados en principios de convivencia virtud y conocimiento que garanticen su proyección personal y social.

Que gracias al liderazgo, pedagogía y profesionalismo del rector **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ**, ha logrado resultados de convivencia favorables direccionados en los cuatro valores institucionales de La Responsabilidad, El Respeto, El Sentido de Pertenencia y la Solidaridad, para formar estudiantes ejemplares que en su vida académica y personal sean referentes y gestores de cambios positivos dentro de la sociedad.

Que el rector **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ** se ha hecho acreedor al reconocimiento del **Premio Compartir Regional Santander - Categoría Rectores** como Mejor Rector en la presente edición, por su experiencia, vocación y pedagogía docente, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa en Santander.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Rendir homenaje de reconocimiento y gratitud y exaltar con **ESCUDO DE BUCARAMANGA** al señor **JOSÉ DE JESÚS MORENO RUIZ** y hacer entrega de este Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de abril de 2017.



RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga